

LUNES, 13 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 133

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2020-4719 *Resolución de 6 de julio de 2020, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 3-1.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 3-1, convocado por Orden PRE/66/2019, de 7 de noviembre, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales y el Decreto 7/2011, de 17 de febrero, que regula el Régimen de Gestión de Personal de este Instituto,

DISPONGO

PRIMERO.- Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

SEGUNDO.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo, modificada por la Orden PRE/28/2016, de 26 de mayo.

TERCERO.- La publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 6 de julio de 2020.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Antonia Mora González.

LUNES, 13 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 133

EMPLEADO DE SERVICIOS

<i>Nº PUESTO</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>CONSEJERÍA</i>	<i>ADJUDICATARIO</i>
4584	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	DESIERTO
4587	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	DESIERTO
4589	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	DESIERTO
4597	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	DESIERTO
4604	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	DESIERTO
9188	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	DESIERTO

2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
F: Festividad.

2020/4719

CVE-2020-4719